

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BOHEM S.A. EN LIQUIDACION DE 31 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito a 31 de Marzo de 2016, se reúnen los socios de la Compañía BOHEM S.A. EN LIQUIDACIÓN bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

1. DENOMINACION.- BOHEM S.A. EN LIQUIDACION

2. LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Checoslovaquia F6-40 y Suiza. La Junta se inicia en fecha 31 de Marzo de 2016 desde las quince horas.

3. PRESIDENTE

Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General el Ing. Antonio Salvador S.

4. LISTA DE ASISTENTES Y CUORUM.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
Mora Vivanco Mario Torres	\$ 800,00	\$ 800,00	800	\$ 800,00

5. ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico 2015
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2015
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.
- 5) Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016

Los accionistas se consideran informados respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituir en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 223 de la Ley de Compañías aplicable, por lo que el entonces Presidente de esta legalmente instalada lo sesion y ordena conocer y resolver sobre el orden del día.

6/3/16

6 - DELIBERACIONES DE LA JUNTA -

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día.

Para el efecto toma la palabra el Ing. Antonio Salvador Salazar en calidad de Liquidador quien expone su informe para consideración de los señores accionistas. Ato seguido el Ing. Antonio Salvador Salazar procede a repartir su informe de actividades correspondiente al año 2015. Luego de haber analizado el mencionado informe, los presentes lo aprueban por unanimidad y solicitan a la secretaria muy comedidamente se anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

A continuación se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día, el informe del Comisario Sr. Victor Espinoza, quien en resumen expone que los documentos por el analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2015. El informe del Comisario es aprobado por unanimidad de los accionistas sin hacer observaciones y se solicita a secretaria se anexe dicho informe como parte integrante de la presente acta.

Proceden a resolver el tercer punto del orden del día

Para lo cual se entrega a los Accionistas una copia de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antes citados, luego de revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, estos se aprueban por Unanimidad de los accionistas que representan el capital pagado y presente en la reunión.

Aprobado el tercer punto del día se procede a revisar el cuarto punto del orden día. El Presidente informa a los accionistas que en este ejercicio económico la empresa ha obtenido pérdida.

7. APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL -

Por no haber otro punto a tratar el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del acta de la Junta Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Sendo las 17h00 queda clausurada la Junta General.

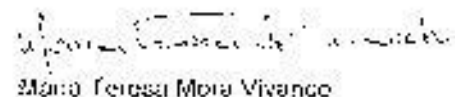
Votos a Favor	600
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Quito, 31 de Marzo de 2016



Ing. Antonio Salvador S.

Presidente de la Junta General - Liquidador



María Teresa Mora Vivanco

Socia - Secretaria ad-hoc